



FACULTADES

Creel pedirá a la Corte revisar quejas contra el Conacyt

POR XIMENA MEJÍA

lizette.mejia@glmm.com.mx

El diputado federal del PAN Santiago Creel Miranda informó que, ejerciendo sus facultades como presidente de la Cámara de Diputados, solicitará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dé atención prioritaria a las impugnaciones que se han presentado contra las reformas legales que eliminan el Conacyt.

“Como último acto formal, antes de presentar mi licencia, he querido ejercer mis facultades constitucionales como presidente de la Cámara de Diputados y he solicitado a la SCJN la atención prioritaria en el caso de las reformas al Conahcyt (Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías)”, anunció.



Foto: Especial

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados.



La ciencia requiere de libertad, y justamente lo que estamos defendiendo es la libertad de investigación científica.”

**SANTIAGO CREEL
MIRANDA**

DIPUTADO DEL PAN

Explicó que solicitará a la Corte que pueda, “de manera inmediata, tomar atención y resolverlo”, ya que no se puede poner en riesgo a

la comunidad científica y el desarrollo de la ciencia e investigación.

“La ciencia requiere de libertad, y justamente lo que estamos defendiendo es la libertad de investigación científica. Lo que estamos defendiendo es el sistema de investigación del país, que esos institutos de investigación científica, esos investigadores, ya dentro de un sistema, puedan desarrollar a plenitud sus funciones”, destacó.

El legislador informó que renunciará a su cargo en San Lázaro por buscar la candidatura del Frente.